

## GUÍA DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS BASADO EN SEXO-GÉNERO

### CONVOCATORIA 2025

### FONDO CLEMENTE ESTABLE

El objetivo de este documento es brindar herramientas para la evaluación del análisis basado en sexo-género en el proyecto de investigación.

Esta información se encuentra en el **formulario de postulación** en el punto 4 “Descripción del proyecto” en la sección “Metodología” → “Análisis basado en sexo-género”.

En la **pauta de evaluación técnica** este punto se evalúa en el ítem 2.3.

#### FORMULARIO DE POSTULACIÓN

El análisis basado en sexo-género se desarrolla en el formulario de postulación a través de dos preguntas:

- Una de respuesta binaria (sí/no), en la que se debe señalar si la propuesta considera las diferencias de sexo o género en las distintas etapas de la investigación y sobre los impactos del proyecto;
- Y otra de respuesta abierta, donde se justifica sobre la respuesta brindada en el ítem anterior.

#### PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Este punto se evalúa en el ítem **2.3 de la pauta de evaluación** asignando un puntaje entre 1 y 5, donde 1 equivale a no satisfactorio y 5 a excelente.

**Durante la instancia de evaluación técnica** se espera una valoración acerca de: 1) pertinencia de la consideración o no de las diferencias de sexo o género en las distintas etapas de la investigación y sobre los impactos del proyecto, 2) la justificación y 3) la congruencia entre 1 y 2.

En esta instancia no debe evaluarse la presencia de mujeres en el equipo de investigación.

A modo de ejemplo, un proyecto podría considerar no pertinente la consideración de las diferencias de sexo/género y justificarlo a partir de la temática abordada (por ejemplo, desarrollos matemáticos). A la inversa, otro podría incluirla y justificarla a partir de la temática abordada (por ejemplo, en un ensayo clínico). En ambos casos, la valoración del ítem debería ser positiva, debido a que la postulación desarrolla una justificación convincente tanto para la inclusión como para la no inclusión.

También podría observarse el caso en que el análisis basado en sexo-género no se incluye, pero el tema lo amerita (por ejemplo, en estudios sobre el mercado de trabajo); o que la misma se incluya, pero se encuentre mal justificada (por ejemplo, se refiere a la participación de mujeres en el equipo de investigación). En ambos casos, la valoración debería ser negativa.

## CONCEPTOS BÁSICOS

**Sexo:** refiere a un conjunto de atributos biológicos (en humanos y otros animales) asociados con características físicas y fisiológicas, incluyendo cromosomas, expresión génica, función hormonal y anatomía reproductiva/sexual. (Heidari et al, 2016) Usualmente se categoriza como femenino o masculino; sin embargo, existen variaciones en estos atributos biológicos que no siempre encajan en una clasificación binaria. En este sentido, las personas intersex presentan variaciones naturales en las características sexuales, lo que refleja la diversidad biológica dentro de las categorías de sexo. De acuerdo al marco propuesto por Sarah Richardson, desde el punto de vista del contextualismo sexual, las variables relacionadas con el sexo adquieren un significado biológico y son relevantes solo en ciertos contextos (Richardson, 2022).

**Género:** es una construcción social que remite a la performatividad de las personas en sociedad. Se traduce en normas sociales, culturales y actitudinales asignadas con mayor o menor consenso a lo femenino y masculino.

*Ni el género ni el sexo remiten a la sexualidad de las personas, la que queda determinada por sus preferencias y orientaciones. Por ejemplo: heterosexual, bisexual, homosexual.*

**Perspectiva de género:** consideración de las diferencias vinculadas al sexo y al género en la formulación del proyecto de investigación, en el equipo de trabajo que lleva adelante las actividades, sus roles; así como en la valoración de los resultados e impacto.

**Análisis basado en sexo-género:** enfoque analítico que considera las diferencias de sexo o género en la investigación. Permite reconocer y esclarecer las diferencias entre mujeres/varones, niñas/niños, y muestra cómo impactan esas diferencias en el objeto de estudio que corresponda. (Heidari et al, 2016)

**Equidad de género en las actividades de investigación:** igualdad de oportunidades para varones, mujeres y otras identidades en el proceso de producción, aplicación y difusión de conocimiento científico.

## DIMENSIONES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN



**1. Centrada en el contenido de la investigación:** forma en que se considera la variable género y/o sexo en la definición y problematización del objeto de estudio.

Algunas preguntas relativas a la evaluación de esta dimensión son:

- ¿La definición del objeto de estudio contempla la existencia de especificidades sexo-genéricas?
- ¿Se identifica en la literatura la presencia de sesgos de género? ¿Se identifica literatura relevante en el tema de investigación?
- ¿La metodología incluye la variable género y/o sexo en el diseño muestral, los métodos y el análisis de resultados?

*En los casos en los que el objeto de estudio está atravesado por cuestiones de género (por ejemplo, proyectos sobre impacto de los cuidados en el desempeño académico de las mujeres) la inclusión de la perspectiva de género en el contenido queda determinada en la formulación.*



**2. Centrada en las personas:** remite a la conformación del equipo de investigación y la distribución de roles al interior de los equipos.

Algunas preguntas relativas a la evaluación de esta dimensión son:

- ¿Existe equidad (relativa a la situación general de la disciplina) en la conformación de los equipos?
- ¿Existe equidad en los roles de liderazgo del proyecto (dirección y co-dirección)?

*Esta dimensión **no debe ser considerada** como inclusión de la perspectiva de género en tanto es uno de los criterios de priorización en la instancia de adjudicación.*



**3. Centrada en el impacto:** remite a la medida en que los resultados de la investigación afectan, real o potencialmente, a los diferentes géneros.

Algunas preguntas relativas a la evaluación de esta dimensión son:

- ¿Se identifican resultados diferenciales en relación al género?
- ¿Los resultados e impacto afectan la brecha de género?

*En la etapa de formulación, es esperable que esta dimensión se conecte con la primera, es decir, la del objeto de estudio, toda vez que aun no se identifican resultados claros. No obstante, es posible prever algún tipo de chequeo de impactos diferenciales o identificación de brechas en la teoría o evidencia práctica, donde el proyecto podría aportar.*

La evaluación de la inclusión de la perspectiva de género debe considerar las dimensiones 1 y 3.

Más información: [Sjöo y Kaltenbrunner \(2023\)](#)

## EJEMPLOS

DIMENSIONES		
CONTENIDO	PROCESO	IMPACTO
<b>Antropología:</b> Las mujeres también cazaban: interpretación antropológica de restos humanos. <a href="#">Link</a>	<b>Género y ciencia:</b> Brechas de género en las trayectorias académicas en Uruguay. <a href="#">Link</a>	<b>Ingeniería:</b> Automóviles: mayores probabilidades de accidentes en mujeres. <a href="#">Link</a>
<b>Informática:</b> Identificación de voz: diversidad en los tonos y acentos. <a href="#">Link</a>	<b>Evaluación de la ciencia:</b> Sesgos de género en los procesos de evaluación en Argentina. <a href="#">Link</a>	<b>Informática:</b> la IA se parece a la esposa perfecta. <a href="#">Link</a>
<b>Diseño industrial:</b> Mujeres y uso del GPS: dimensión de género en la georreferenciación. <a href="#">Link</a>	<b>Brecha horizontal:</b> Mujeres en STEM en América Latina. <a href="#">Link</a>	<b>Medicina:</b> Los antidepresivos y las diferencias según el género. <a href="#">Link</a>
<b>Psicología:</b> La percepción parental en el uso de juguetes. <a href="#">Link</a>	<b>Brecha vertical:</b> Brecha salarial en América Latina. <a href="#">Link</a>	<b>Arquitectura:</b> baños públicos y género. <a href="#">Link</a>

\* En caso de no poder acceder a los documentos, contactarse con [fce@anii.org.uy](mailto:fce@anii.org.uy)